



Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: Expediente #2727, Resuelve o Falla: Primero: Se declara con lugar la solicitud de desistimiento, presentada por el Abogado Henry Josué Barrera Bueso, en su condición de Apoderado Legal del señor Porfirio Alvarado Rodríguez. Segundo: se declara concluso el procedimiento de la manifestación que se exima de pago de impuestos sobre bienes inmuebles por prescripción, en consecuencia, que se archiven las actuaciones y se devuelvan los documentos acompañados a la solicitud previo cotejamiento por la Secretaria Municipal. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: Expediente #2708, Resuelve o Falla: Primero: Se declara con lugar la solicitud de no inscripción y que no se le asigne clave catastral y Dominio Pleno otorgado al señor Pedro Yovany Sagastume Pineda, presentada por la señora Ana Carolina Luna Paz, quien actúa en su condición personal. Segundo: Se ordena al Departamento de Catastro Municipal se abstenga de realizar cualquier inscripción, y asignación de ficha catastral sobre la propiedad en disputa, si ya se hizo alguna inscripción, se proceda a dejarla sin valor y efecto, hasta que haya una solución definitiva entre las partes, en cuanto a la propiedad y posesión del terreno ya sea extrajudicial o judicial. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: Expediente #2697, Resuelve o Falla: Primero: Se declara sin lugar la solicitud de inscripción de un inmueble en el catastro municipal, asignación de ficha catastral, presentada por el abogado Juan Ángel Lanza, en su condición de apoderado legal del señor Cosme Damián Mendoza Munguía Segundo: En consecuencia, se ordena al departamento de catastro municipal se abstenga de realizar cualquier inscripción y asignación de ficha catastral, hasta que el peticionario defina tal situación ante los órganos jurisdiccionales competentes. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: Expediente #2698, Resuelve o Falla: Primero: Se declara sin lugar la solicitud para la desviación de aguas lluvias y aguas residuales conducidos por propiedad privada, así como la indemnización por daños y perjuicios ocasionados en la misma presentada por el Señor Nicolas Serrano Leiva quien actúa en su condición personal. Segundo: No obstante, esta Corporación Municipal está dispuesta a buscar una solución al conflicto siempre y cuando las partes interesadas estén de acuerdo. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: **Acuerdos y Resoluciones: José Cruz Castellanos**, Apoderado Legal de La Municipalidad dio a conocer a la Corporación los fallos finales de los expedientes siguientes: **Expediente #2730** Resuelve o Falla: Primero: Se declara sin lugar la solicitud se autorice a la oficina de Catastro Municipal para la emisión de constancia catastral, presentada por el señor José Oswaldo Castellón López, quien actúa en su condición personal Segundo: En consecuencia se ordena al departamento de Catastro Municipal se abstenga de emitir constancia alguna, hasta que el peticionario defina tal situación ante los órganos jurisdiccionales competentes. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: La Corporación Municipal, conoció los expedientes de Reclamos Administrativos: Exp. #2752 El no cobro y pago del servicio de tren de aseo municipal. Exp. #2751 Se solicita resolución de no estar sujeto al pago del impuesto sobre industrias, comercios y servicios, Que se de baja en el sistema. Exp. #2750 Sea exonerado de todo pago de impuesto municipales el patronato pro-desarrollo del Barrio La Encantadora, del inmueble inscrito bajo número (67) del tomo (1583) del libro de registro del instituto de la propiedad de Santa Barbara. La Corporación Municipal acordó darle traslado al Apoderado Legal para que resuelva conforme a ley.N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: **La Corporación Municipal**, conoció los expedientes de Reclamos Administrativos: **Exp. #2752** El no cobro y pago del servicio de tren de aseo municipal. **Exp. #2751** Se solicita resolución de no estar sujeto al pago del impuesto sobre industrias, comercios y servicios, Que se de baja en el sistema. **Exp. #2750** Sea exonerado de todo pago de impuesto municipales el patronato pro-desarrollo del Barrio La Encantadora, del inmueble inscrito bajo número (67) del tomo (1583) del libro de registro del instituto de la propiedad de Santa Barbara. La Corporación Municipal acordó darle traslado al Apoderado Legal para que resuelva conforme a ley. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: La **Corporación Municipal**, conoció los expedientes de Reclamos Administrativos: **Exp. #2752** El no cobro y pago del servicio de tren de aseo municipal. **Exp. #2751** Se solicita resolución de no estar sujeto al pago del impuesto sobre industrias, comercios y servicios, Que se de baja en el sistema. **Exp. #2750** Sea exonerado de todo pago de impuesto municipales el patronato pro-desarrollo del Barrio La Encantadora, del inmueble inscrito bajo número (67) del tomo (1583) del libro de registro del instituto de la propiedad de Santa Barbara. La Corporación Municipal acordó darle traslado al Apoderado Legal para que resuelva conforme a ley. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: El **señor Alcalde**, dio a conocer los proyectos que se estarán ejecutando en los próximos días., **1.** Reubicación de Oficinas Escuela Taller CODEMUSSBA **2.** Mejoramiento del muro perimetral en el Estadio Municipal **3.** Construcción de kínder en la Comunidad de Los Cerritos **4.** Reparación del aula de clases en la comunidad de Agua Blanquita **5.** Construcción de segunda etapa de huellas en los Abrancitos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: **Carlos Mancía** Jefe de la unidad del Medio Ambiente, El ingeniero Fernando Paz de telefonía celular S.A de C.V. (TIGO), Patronato de la Colonia Los Naranjos y Patronato del Barrio La Libertad., manifiesta primero el Ingeniero Paz que en reunión del 31 de Octubre del 2023, presentaron el proyecto tipo poste de concreto para repetidores de señal de internet, haciendo énfasis que como empresa han solicitado todos los permisos y pagos. Que legalmente les han requerido. manifiestan que se han encontrado con la problemática que los vecinos de dichos barrios se oponen al proyecto. Tomando la palabra los miembros del patronato manifestaron que en ningún momento se socializo el proyecto con los vecinos, reiteramos nuestro rechazo ya que es un proyecto que emiten ondas electromagnéticas perjudiciales a la salud de los niños y adultos. La Corporación con el interés de buscar una solución favorable para ambas partes nombro una comisión integrada por los regidores Edward Fernández, Suyapa Zuniga, Pablo Amaya, Salomón Guzman, Miembros del Patronato, Carlos Mancía Jefe de la (UMA) y Yony Pineda Jefe de Desarrollo Comunitario, para que emitan su informe. posteriormente. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda-Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: **Ángel Josué Trejo**, Tesorero Municipal informo que la Fundación Esperanza Patepluma presento la liquidación correspondiente al año 2023. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



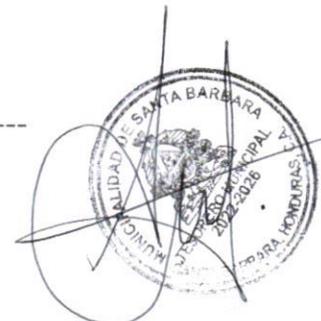
CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: El **Alcalde Municipal** presento el memorándum de entendimiento entre la Secretaria de Planificación Estratégica (SPE) y la Alcaldía de Santa Barbara, Departamento de Santa Barbara, donde se adquieren los compromisos de ambas instituciones una vez leído y discutido el memorándum de entendimiento, La Corporación Municipal acordó aprobarlo en todas sus partes. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: El **Auditor Interno Mario Alfonso Rios**, En cumplimiento al Artículo 54 de la Ley de Municipalidades, presento el informe de sus actividades realizadas durante el mes de enero del año 2024, Siendo una de sus actividades el ARQUEO DE CAJA PRACTICADO EN LA OFICINA DE ADMINISTRACION DEL MERCADO MUNICIPAL, el día 29 de Enero de 2024 siendo las 4:00 P.M, en presencia de la Lic. Yaritza Yohely Ulloa Guzmán; Colectora de los fondos y del P.M. Gerson Yubini Sagastume; Administrador del Mercado Municipal, encontrándose en efectivo la cantidad de L. 12,820.00. El mismo fue verificado con el informe de cierre de caja y con la suma total de facturas emitidas durante el día señalado que suman L. 12,816.42, por lo que resultó un sobrante de L. 3.58. Otra actividad fue la VERIFICACION MEDIANTE VISITA REALIZADA DE LOS PROYECTOS SIGUIENTES: a) El día 16 de enero de 2024, se comprobó la ejecución de los proyectos: A) construcción tramo del sistema de Alcantarillado Sanitario, realizándose excavaciones en varias calles de la aldea Macholoo municipio de Santa Bárbara. B) Construcción y ampliación del muro en la cerca del predio donde se ubica la Planta Potabilizadora de agua en el Barrio el Calvario de esta ciudad. C) Pavimentación tramo de calle en el sector de Barrio el Jilote, teniendo como referencia entre otros vecinos, hasta la vivienda de la señora Consuelo Alvarenga. D) Pavimentación de calle en colonia Dilcia Paz de Reyes, teniendo como referencia cercana hasta el desvío a la colonia GRINGIL en el mismo sector del Jilote. Proyecto ejecutado por administración con el apoyo de la comunidad. De las obras en mención dijo, aún se tiene pendiente la revisión de documentos de soporte del gasto. En su tercera actividad dijo que se comprobó que los SALDOS DE CAJA Y BANCOS REGISTRADOS EN LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA (BALANCE GENERAL) AL CIERRE DE LOS AÑOS 2022 y 2023, SON DIFERENTES A LOS REGISTRADOS EN LA FORMA 07 DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023. Dijo que Según Contabilidad en el año 2022 el





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



saldo de Bancos registrado en el Balance de situación financiera fue de L. 21, 288,853.19 y que, según **Presupuesto**, en la forma 07 de la Rendición de Cuentas del año 2022, el saldo fue de L. 20, 056,113.72, resultando una diferencia entre el registro contable y de Presupuesto la suma de L. 1, 232,739.47. **En el año 2023** según **contabilidad** en caja quedó un saldo de L. 190,848.96 y en Bancos L. 12, 663,620.16 haciendo un total de L. 12, 854,469.12. **En Presupuesto**, en la forma 07 de la Rendición de cuentas del año 2023 se registra un depósito en tránsito de L. 71,655.86 y que en realidad es un saldo en caja porque el mismo fue depositado hasta el día 4 de enero del año 2024, más un saldo en Bancos de L. 11, 653,703.95 que hace un total de L. 11, 725,359.81, resultando una diferencia entre el registro Contable y de Presupuesto la suma de L. 1, 129,109.31, por lo que citó la **NCI-TSC/332-14 SISTEMA CONTABLE Y PRESUPUESTARIO** que establece, Cada entidad deberá mantener actualizados los registros, completos y ordenados los archivos; y, generará la información interna y externa que establezcan organismos reguladores de los sistemas y subsistemas de contabilidad, presupuesto, tesorería, administración de bienes, de la deuda pública, de la gestión Tributaria, de los fideicomisos, exoneraciones, y de otros relacionados con las finanzas públicas. Lo anterior dijo, tiene como efecto que la Administración Municipal cuenta con Estados Financieros y Rendiciones de Cuentas forma 07 de los años 2022 y 2023, con saldos de caja y Bancos no confiables por lo que formulo la **RECOMENDACIÓN N° 01 AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**; Girar Instrucciones a los departamentos de Contabilidad, presupuesto y Tesorería a fin de que se proceda a establecer los saldos reales de caja bancos. En el seguimiento al cumplimiento de **LA PRESENTACION DE LAS CAUCIONES**, dijo que es entendido que a través de la AMHON Asociación de Municipios de Honduras, se está realizando con MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A. la celebración del convenio de emisión de Fianza a favor de la Municipalidad de Santa Bárbara por parte de los señores; Alcalde, Tesorero y Administrador del Mercado Municipal, vigencia que debe ser desde el 26 de enero del año 2024 al 25 de enero del año 2025 y que por analogía Art. 172 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, se debe proteger el manejo de los fondos mediante PAGARE con el colector que realiza cobros a comerciantes que ingresan a la ciudad en vías de comercio, con la cajera y el





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



administrador del parque infantil de barrio Galeras. También dijo que se continúa con el SEGUIMIENTO DE LA AUDITORIA ESPECIFICA DE PROYECTOS DEL 1 DE JULIO DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AUDITORIA ESPECIFICA EN CONTROL TRIBUTARIO (INGRESOS) DEL 1 DE JULIO DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2020, teniéndose en proceso la revisión de los expedientes de los proyectos ejecutados y concluida la revisión de los ingresos. Igual practicó el ANALISIS DEL GASTO DE FUNCIONAMIENTO AL CIERRE DEL AÑO 2023 comprobando que al cierre del año 2023, el ingreso corriente de la Municipalidad registrado en informes presupuestarios y Rendición de Cuentas del año 2023, es de L. 47, 076,909.66, comprobándose que el reporte generado **EN EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL**, se registra como un ingreso de Capital los ingresos recibidos por Derechos de Lotes de cementerio que fue de L. 34,800.00, siendo lo correcto haberse registrado como un ingreso corriente, por lo que el verdadero Ingreso corriente recibido fue de L. **47,111,709.66** y conforme al Art. 98 N° 6 de la Ley de Municipalidades, de dicho monto se debió ejecutar un 45% equivalente a L. 21,200,269.35 y en la realidad se ejecutó un 51% equivalente a L. 23,930,414.07, por lo que el exceso fue de un 6% equivalente a L. 2,730,144.72, recomendando al señor Alcalde Municipal, que a fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Municipalidades, ordene a contabilidad, tesorería y presupuesto, le informen oportunamente sobre la disponibilidad económica para el gasto de funcionamiento. En el mismo orden cumpliendo con el Artículo 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y la **NCI-TSC/431-00**, presentó el informe del **CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2023**, indicando que el mismo se elaboró en el formato autorizado por el TSC conteniendo información del desarrollo de las actividades programadas en su **PLAN OPERATIVO DEL AÑO 2023** de las cuales se ha informado mensualmente a la Corporación Municipal, igual la autoevaluación mediante la cual resulta 13 actividades concluidas, dos actividades en proceso que son las dos auditorías específicas a posterior de los proyectos ejecutados del 1 de junio de 2018 al 30 de junio de 2020 y Auditoría específica a Control Tributario (ingresos) y una pendiente haciendo el total de las 16 planificadas, también se narra el análisis de la ejecución presupuestaria del año 2023, el cumplimiento de legalidad en el seguimiento de la declaración jurada de bienes, de las recomendaciones formuladas





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



en la supervisión ejecutada a ésta Unidad de Auditoría Interna, del día 16 al 20 de octubre de 2023 por parte del Lic. Fausto David Mejía; Auditor del Tribunal Superior de Cuentas; siendo una de las pendientes, la Recomendación N° 14 referente al faltante encontrado al cierre del año 2017. Mismo que se comprobó por medio de un análisis de las cuentas bancarias (depósitos y retiros realizados) y resúmenes de ingresos presupuestarios del Sistema SIGMA, practicado durante los meses de enero a mayo del año 2018 y que corresponde a los saldos del cierre del año 2017, de lo cual teniendo el expediente se informó a la Corporación Municipal en el mes de junio del año 2018, quedando registrado como saldo en caja en la Rendición de Cuentas del año 2017. Cabe mencionar que el despido de mi cargo fue el día 30 de junio de 2018, dejando toda la documentación en la oficina de Auditoría Interna. La observación del caso es que mi ingreso de nuevo al cargo de la Unidad de Auditoría Interna, fue el día 15 de junio del año 2022, fecha en que no me hicieron entrega de documentación alguna, por lo que procedí a revisar los archivos y no encontré el expediente y tampoco información sobre seguimiento alguno. Por lo que la recomendación no se ha cumplido. Por otra parte, dijo se ha cumplido con 6 Recomendaciones por medio de oficios dirigidos al Señor alcalde y a la corporación Municipal, siendo la Recomendación N° 02 referente a mantener la independencia de la UAIM, comunicada por medio del oficio N° 38/UAIM-SB-2023. La Recomendación N° 03 referente a no comprar alimentación para regidores al celebrarse sesiones de Corporación Municipal, la Recomendación N° 07 sobre la actualización del manual de puestos y salarios (funciones) comunicada por medio del oficio N° 38/UAIM-SB-2023, la Recomendación N° 08 sobre la actualización del organigrama conforme la estructura organizativa actual y luego sea aprobada por la Corporación Municipal, comunicada en el Oficio N° 39/UAIM-SB-2023, la Recomendación N° 09 sobre la implementación del MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO comunicada por medio del oficio N° 38/UAIM-SB-2023, la Recomendación N° 10 Sobre la delegación de funciones al Vice Alcalde, comunicada por medio del Oficio N° 39/UAIM-SB-2023, la Recomendación N° 13 referente a solicitar apoyo a la Corporación Municipal sobre el análisis de la carga de trabajo en la unidad de auditoria interna y poder asignar un Auditor Auxiliar con los requisitos exigidos por la Ley, comunicada por medio del Oficio N° 38/UAIM-SB-2023. Se tiene en proceso





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



el cumplimiento de 7 recomendaciones de las formuladas en la supervisión de la Unidad Interna por parte del TSC. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: **Maestros y Asociación de padres de familia** del Jardín de Niños Nuevos Horizontes del Barrio El Farolito de esta ciudad, en forma escrita comparecen ante la Corporación Municipal, manifestando que en dicho Centro Educativo se carece de beneficios que el Gobierno Central brinda a los mismos cuando estos son propiedad de la Secretaria de Educación. Es en razón de lo anterior que solicitan a la Corporación Municipal, se considere el traspaso del mencionado bien inmueble sobre el particular. La Corporación Municipal en pleno, una vez analizado la petición y siempre con el objetivo de apoyar al sector Educativo de nuestro Municipio, acordó aprobar el traspaso del bien inmueble Municipal que ocupa el Jardín de Niños Nuevos Horizontes a favor de la Secretaria de Educación. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.




Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: El **Club Deportivo América** de la comunidad de Los Laureles, S.B solicitando 30 platos de comida ya que estarán participando en el segundo encuentro Departamental en el Municipio de Nuevo Celilac. La Corporación Municipal con el fin de apoyar al deporte y después de analizar acordó aprobar lo solicitado. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: El **Club Deportivo Subirana** solicitando un apoyo económico para poder sufragar gastos ya que estamos participando en el Torneo Departamental de Santa Barbara. La Corporación Municipal después de analizar la presente acordó aprobar 20,000.00 veinte mil Lempiras exactos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: **Susana Toro** solicitando ayuda para la compra de materiales para culminar un pozo séptico, ya que soy una persona de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal analizo la presente y acordó aprobar la compra de materiales.N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal



RECIBIDO
[Firma]





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: **Berlina Rodríguez Bautista**, solicitando una ayuda económica ya que necesito realizarme un Tac Cerebral. La Corporación analizo la presente y acordó aprobar Lps.3,000.00 exactos N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que literalmente dice: **Anselma Pineda Barahona** solicitando una ayuda económica para la compra de medicamentos ya que soy una persona de la tercera edad y de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal analizo la presente y acordó aprobar Lps.2,000.00 N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
DESPACHO MUNICIPAL
18 MAR 2024
RECIBIDO





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que literalmente dice: **Teodoso Antonio Chávez** solicitando una ayuda económica, ya que fui diagnosticado con insuficiencia renal, y no cuento con los recursos económicos para la compra de los medicamentos recetados. La Corporación Municipal analizo la presente y acordó aprobar la compra de medicamentos.N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: **Yoni Josué Bejarano López**, solicitando la ayuda económica, ya que tuve un accidente automovilístico y por tal razón estoy viajando a San Pedro sula al Hospital Mario Catarino Rivas a realizarme exámenes y radiografías. La Corporación Municipal después de analizar la presente acordó aprobar Lps. 3,000.00 Tres mil Lempiras exactos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que literalmente dice: La Comisión Nacional de Prevención en Movilizaciones Masivas (CONAPREMM), solicitando el apoyo de 100 almuerzos y la disposición de los vehículos municipales, ya que estamos próximos al feriado de semana santa, lo solicitado será para atender a las personas de las instituciones (Copeco, Cruz Roja, Bomberos, Policía Nacional) que son los involucrados en la parte operativa de prevención y atención. La Corporación Municipal después de analizar la presente acordó aprobar lo solicitado N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: Lourdes Nohemi Pineda Pineda solicitando la compra de materiales para instalar el baño y el servicio de mi casa, ya que soy una persona de escasos recursos económicos y también me encuentro en estado de embarazo. La Corporación Municipal analizo la presente acordó la compra de materiales.N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que literalmente dice: **Fidencio Pineda Sánchez** solicitando la compra de unos materiales para el piso de mi casa ya que soy una persona de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal analizo la presente y acordó la compra de lo solicitado N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El **PUNTO N.7** del **ACTA NÚMERO No.65**, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: La **Licenciada María Elena Ruiz** y padres de familia del Jardín de Niños Julio Sabillón Pineda solicitando la compra de las celosías del Centro Educativo antes mencionado, las cuales tienen un costo de Lps. 9,500.00. La Corporación Municipal después de analizar la presente y con el objetivo de apoyar al sector Educativo acordó aprobar lo solicitado. **N.10** no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El **PUNTO N.7** del **ACTA NÚMERO No.65**, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: **Se recibió al Comité de Turismo**, donde presentaron los avances de la consultoría que ha estado brindando la consultora Isis Castro, así mismo solicitando el seguimiento a la consultoría que estaría enfocada en: Asesoría Individual al emprendedor las actividades y los servicios priorizados, Georreferenciación de los nuevos productos turísticos, Fortalecimiento del comité coordinador del turismo sostenible, Capacitaciones para emprendedores turísticos, Plan de acción de marketing, Paquete turísticos. La Corporación Municipal después de analizar y discutir acordó aprobar dicha propuesta teniendo el voto en contra del Regidor Pablo Amaya Escalante ya que mantiene la postura de su voto desde la primera etapa de la consultoría. **N.10** no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que literalmente dice: **Miembros de La Comisión Vial**, solicitando la aprobación de fondos económicos para proceder al pintado de las señales de tránsito (Cebras, Parqueo para Motos etc.). La Corporación Municipal analizo la presente y acordó aprobar la compra de pintura .N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del **ACTA NÚMERO No.64**, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que Literalmente dice: **Habiéndose conocido el informe** presentado por el señor Carlos Mancia, Jefe de la Oficina Municipal del Ambiente, quien dijo haber tenido varias reuniones con el ICF mediante las cuales pudo conocer que se aproximan fuertes olas de calor, igual que las siembras temporales se acostumbra la quema de la maleza, lo que también provoca la disminución de los nacimientos de agua que abastecen a nuestro municipio. Sobre el particular la Corporación Municipal en pleno teniendo como objetivo la prevención de incendios forestales, acordó emitir la siguiente Ordenanza Municipal: **ORDENANZA N° 001-2024 C O N S I D E R A N D O**: Que la Corporación Municipal es el Órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término Municipal; le corresponde, ejercitar de acuerdo a su autonomía, toda acción dentro de la Ley. **C O N S I D E R A N D O**: Que la nominada Constitución, por voluntad soberana del pueblo hondureño, Decretó que las Corporaciones Municipales serán independientes de los poderes del Estado, las que configuran un régimen especial y Autónomo. **C O N S I D E R A N D O**: Que tiene la categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General. **C O N S I D E R A N D O**: Que entre los postulados de la Autonomía Municipal tenemos la protección, conservación, reforestación y preservación del medio ambiente; **C O N S I D E R A N D O**: Que es de interés público la protección de los bosques contra **incendios y las plagas** forestales, debiendo las Municipalidades participar en actividades de prevención, en coordinación con la Administración Forestal del Estado. **C O N S I D E R A N D O**: Que uno de los objetivos de la Municipalidad es la protección del ecosistema Municipal y el medio ambiente. **C O N S I D E R A N D O**: Que, a partir del mes de marzo del presente año, se estima el inicio de fuertes temperaturas (verano), con lo que disminuirá los nacimientos de agua que abastecen a nuestro municipio, **POR TANTO**: La Corporación Municipal en uso de las facultades que esta investida Art. 25, Art. 12-A N° 4), Art. 14 N° 6), Art. 65 N° 1 Ley de Municipalidades. Artículo 47 de la Ley





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



General del Ambiente, Art. 298 de la Constitución de la República de Honduras.
ACUERDA: Artículo 1. EMITIR LA PRESENTE ORDENANZA MUNICIPAL Artículo 2. A la población en general del municipio de Santa Bárbara departamento del mismo nombre, se le hace saber, que a partir de la fecha queda terminantemente prohibido realizar quemas en zonas forestales de nuestro municipio. Artículo 3. El incumplimiento a la presente, se sancionará con una multa de L. 500.00 Artículo 3. Certifíquese la presente en el Centro Básico José Cecilio del Valle de la Comunidad de los Laureles de Santa Bárbara, Edgardo Antonio Barahona Toro Alcalde Municipal. Gissell Yosineidy Pineda Leiva Secretaria Municipal. Ante el brote de virus del dengue en todo el país según lo manifestado por la secretaria de salud y teniendo conocimiento de la existencia de predio baldíos, sucios y enmontados convirtiéndose en lugares sombríos y húmedos aptos para el criadero de zancudo transmisor del dengue, La Corporación Municipal en pleno y haciendo usos de sus facultades, acordó emitir la siguiente ordenanza de policía. **N.10** no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.65, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo la 1:00 P.M de la tarde que Literalmente dice: La Junta Administradora de Agua de la Aldea Agua Blanquita solicitando la compra de 150 ½ y 25 tubos HG para el proyecto de agua potable, ya que el actual proyecto esta caducado. La Corporación Municipal analizo la presente y acordó comprar lo solicitado.N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que Literalmente dice: **Gerson Jubiny Sagastume**, administrador del mercado municipal solicitando se pueda hacer un cambio de rubro en un local a nombre de Santos Dubon Calderón, con el rubor taller eléctrico, se cambiaria al rubro de masajes y terapias. La corporación municipal analizo la presente y acordó aprobar lo solicitado. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal

1-3-24
4:50 P.m





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101

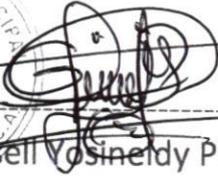


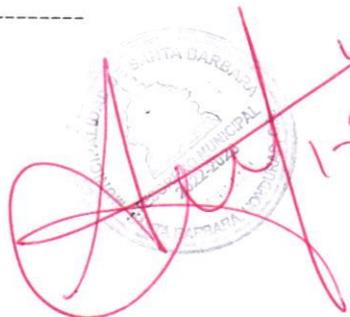
CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que Literalmente dice: **Acuerdos y Resoluciones:** La Corporación Municipal con el interés de apoyar al sector de salud de nuestro municipio y continuar brindando un servicio de salud de calidad en la clínica municipal a considerado aprobar el contrato por servicios profesionales con un médico general con un monto de LPS. 20,300.00 N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.




Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal


1-3-24





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que Literalmente dice: **La Corporación Municipal** después de analizar las actualizaciones de los convenios del sector salud suscritos entre la municipalidad y dependencia del sector salud acordó aprobar la renovación de los convenios que se describen de la manera siguiente: Clínica del Barrio Llano del Conejo, con un monto de Lps. 12,000.000, Clínica de Gualjoco con un monto de 12,000.00, Clínica de Aldea El Dorado con un monto de Lps.8,500.00, Clínica de Aldea Los Laureles con un monto de Lps.5,000.00 N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.


Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal


1-3-24





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que Literalmente dice: **La Corporación municipal** acordó realizar “el día D” para la limpieza de calles y cunetas esto debido a la propagación de los criaderos de zancudos y para que la población tome conciencia sobre la problemática del dengue, la actividad se realizara el primero de marzo, será coordinada por el Vice Alcalde Mario Ramon López y la Doctora Diana Ivone Martínez así como los demas Regidores y Alcalde coordinando con los Centros Educativos y vecinos de los Barrios dónde conviven. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que Literalmente dice: El **señor Alcalde** informo que el carro donado por la Iglesia San Lorenzo Anglican Church de Canadá un vehículo con las siguientes características: Marca: Mitsubishi, Modelo: Mirage, Año:2018, Color: Naranja, Vin Chasis: ML32A5HJ1JH004399,Certificacion: K3809157 será asignado al departamento de compras y la clínica municipal. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que Literalmente dice: **La corporación municipal**, en vista de haber sido aprobada la Amnistía Tributaria por el soberano Congreso Nacional el día 14 de febrero del año 2024 y que vence el día 31 de junio del 2024. La Corporación Municipal de Santa Barbara en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Aprobar el 20% de descuento sobre la mora municipal en los servicios de impuestos y tasas municipales a los vecinos del municipio de Santa Barbara, DECRETO 5-2024 Artículo 1 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta bajo el N.-36,460. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.




Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.9 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que literalmente dice: **La Honorable corporación municipal**, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Facultar al señor Alcalde Municipal para que realice contrato con el señor Gerardo Rene Godoy Representante de la empresa CAINF para realizar el trabajo de programación de los parámetros de los módulos del sistema SIGMA, Bienes Inmuebles, Servicios Públicos, Industrias, Comercio y servicios Impuesto Personal y mercado municipal por la aplicación de la amnistía tributaria el cual tiene un monto de Lps.15,000.00 Quince mil Lempiras exactos al señor Gerardo Rene Godoy. Decreto 5-2024 publicado en la gaceta el día 14 de febrero del 2024. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.


Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101

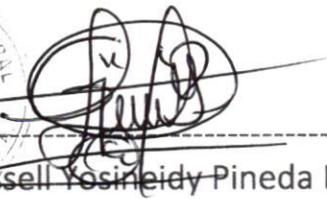


CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que literalmente dice: **Edelmira Enamorado Fernández**, solicitando una ayuda económica para cubrir gastos médicos y compra de medicamentos. La corporación municipal analizo la presente y acordó aprobar Lps. 2,500.00 Dos mil quinientos Lempiras exactos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

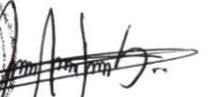
Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.





Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal




01/03/2024





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



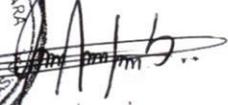
CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que Literalmente dice: **Padres de familia y Maestra de cuarto grado**, de la Escuela José Cecilio del Valle de la comunidad de los Laureles S.B solicitando una puerta de vidrio, ya que la que se encuentra en el aula está en mal estado. La corporación municipal analizo la presente y acordó aprobar lo solicitado. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.




Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal



01/03/2024





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que Literalmente dice: **Wendy Yoselin Paz**, solicitando una ayuda económica para la realización de una resonancia magnética. La corporación municipal analizo la presente y acordó aprobar la cantidad de Lps. 4,000.00 cuatro mil Lempiras exactos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal



01/03/2024





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que literalmente dice: Luis Antonio Zuniga Trochez, Director de la Escuela Francisco Morazán del Barrio El Jilote, solicitando la maquinaria municipal para la apertura de un plantel que servirá como un área de recreación para los niños (as). La corporación municipal analizo la presente y acordó aprobar lo solicitado. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal



01/03/2024.





Gobierno Municipal 2022-2026

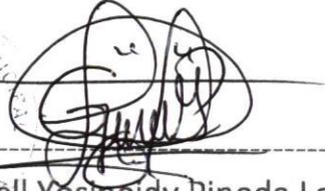
Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que Literalmente dice: **Kenia Marilú Hernández Chávez**, solicitando una ayuda económica para realizarse una Biopsia de Ganglios. La corporación municipal analizo la presente y acordó aprobar la cantidad de Lps.1,800.00 mil ochocientos Lempiras exactos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.


Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que literalmente dice: **Rolando Pineda**, solicitando una ayuda para su hijastra Kensy Yamileth Flores ya que le diagnostican piedras en los riñones y somos de escasos recursos económicos. La corporación municipal analizo la presente y acordó aprobar Lps. 4,000.00 Cuatro mil Lempiras exactos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal



01/03/2024





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que literalmente dice: **Yessy Carolina Mancía Castellanos**, solicitando una ayuda económica para su hermano Dani Roberto Mancía Castellanos ya que sufrió un accidente y necesita una operación urgente. La corporación municipal analizo la presente y acordó aprobar Lps. 3,000.00 tres mil Lempiras exactos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal



01/03/2024





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que literalmente dice: **Abrahán Sagastume**, solicitando una ayuda económica, ya que tengo que realizarme diálisis 3 veces por semana y comprar medicamentos. La corporación municipal analizo la presente y acordó aprobar Lps. 3,000.00 Tres mil Lempiras exactos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal



01/03/2024





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que literalmente dice: Irma Yamileth Chávez Barnica, solicitando una ayuda económica ya que me encuentro delicada de salud y necesito hacerme un tac cerebral. La corporación municipal analizo la presente y acordó aprobar Lps. 4,000.00 cuatro mil Lempiras exactos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal


01/03/2024



Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del ACTA NÚMERO No.64, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 A.M de la mañana que Literalmente dice: **Ingris Griscela Sarmiento**, solicitando una ayuda económica para poder realizarse una tomografía y una radiología en el Hospital del Tórax. La corporación municipal analizo la presente y acordó aprobar Lps. 3,000.00 tres mil Lempiras exactos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 1:30 P.M de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zuniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, Rene García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Gissell Yosineidy Pineda Leiva, secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, 01 dia del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Gissell Yosineidy Pineda Leiva
Secretaria Municipal

